

## GUÍA DOCENTE

### DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **ADMINISTRACIÓN Y LEGISLACIÓN: GESTIÓN DE ENFERMERÍA**

Código: 100021

Plan de estudios: **GRADUADO EN ENFERMERÍA** Curso: 4

Denominación del módulo al que pertenece: CIENCIAS DE ENFERMERÍA

Materia: ADMINISTRACIÓN Y LEGISLACIÓN: GESTIÓN DE ENFERMERÍA

Carácter: OBLIGATORIA Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 6.0 Horas de trabajo presencial: 60

Porcentaje de presencialidad: 40.0% Horas de trabajo no presencial: 90

Plataforma virtual: Moodle

### DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: CRESPO MONTERO, RODOLFO (Coordinador)

Departamento: ENFERMERÍA, FARMACOLOGÍA Y FISIOTERAPIA

Área: ENFERMERÍA

Ubicación del despacho: FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERÍA, EDIFICIO SUR, Planta 1<sup>a</sup>

E-Mail: z82crmor@uco.es Teléfono: 671599161

Nombre: RANCHAL SÁNCHEZ, ANTONIO

Departamento: ENFERMERÍA, FARMACOLOGÍA Y FISIOTERAPIA

Área: ENFERMERÍA

Ubicación del despacho: FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERÍA, EDIFICIO SUR, Planta 1<sup>a</sup>

E-Mail: en1rasaa@uco.es Teléfono: 957218101

### REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

#### Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

#### Recomendaciones

-Según el CIE la función de enfermería incluye:

La promoción de la salud y prevención de la enfermedad en las personas de todas las edades, familias y comunidades y la planificación y la gestión de la atención a esas personas. Por tanto la enfermería generalista debe tener conocimientos de administración que le permitan participar en la gestión de los servicios y los cuidados profesionales que presta.

Conocer las políticas sanitarias y el papel gestor que enfermería realiza como miembro de una empresa de salud, conocer el producto sanitario y la cartera de servicios, la toma de decisiones, el concepto de calidad y seguridad así como sus repercusiones en los servicios sanitarios para proporcionar una atención de calidad a coste adecuado, suponen unos serie de conocimientos imprescindibles para los profesionales de enfermería

Actividades conjuntas: conferencias, seminarios, visitas...

## GUÍA DOCENTE

### COMPETENCIAS

- CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzado, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CU3 Potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.
- CET3 Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.
- CET10 Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
- CET13 Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.
- CET14 Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico-técnicos y los de calidad.
- CET15 Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
- CET16 Conocer los sistemas de información sanitaria.
- CEM22 Conocer el Sistema Sanitario Español. Identificar las características de la función directiva de los servicios de enfermería y la gestión de cuidados. Conocer y ser capaz de aplicar las técnicas de dirección de grupos.
- CEM23 Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología de enfermería. Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.

### OBJETIVOS

- Capacitar al alumno para trabajar de manera eficiente como enfermero, dentro de un equipo multidisciplinar en las organizaciones sanitarias.
- Capacitar al alumno para gestionar como enfermero los cuidados de enfermería en unidades, servicios o entornos asistenciales sanitarios.
- Identificar los principales sistemas sanitarios, sus características y formas de financiación.
- Conocer y analizar los elementos y principios del sistema sanitario español y andaluz.
- Conocer el proceso administrativo y analizar sus etapas, así como su aplicación al sistema sanitario.
- Conocer la legislación básica que regula la asistencia sanitaria española y el ejercicio profesional.
- Analizar los elementos del actual concepto de calidad de la asistencia sanitaria.
- Valorar los principales indicadores y criterios de calidad de los cuidados de enfermería.



## GUÍA DOCENTE

- Conocer las políticas de seguridad del paciente.

Los objetivos específicos de esta asignatura irán encaminados a dotar al alumno de los conocimientos, destrezas y actitudes que les permita desarrollar, como resultado del aprendizaje, las **competencias** propuestas.

## CONTENIDOS

### 1. Contenidos teóricos

#### 1. Contenidos teóricos

Se simultanearán los contenidos teóricos y prácticos sobre los siguientes módulos y temas:

#### CONTENIDOS TEÓRICOS

##### BLOQUE I.- GENERALIDADES

Tema 1.- La Administración científica. Definición y concepto. Escuelas del pensamiento administrativo.

Tema 2.- Conceptos generales sobre administración y gestión. Etapas. El pensamiento administrativo en enfermería.

##### BLOQUE II.- SISTEMAS DE SALUD Y LEGISLACIÓN EN MATERIA SANITARIA

Tema 3.- Sistemas sanitarios. Generalidades. Elementos que lo componen. Tipos de sistemas sanitarios.

Tema 4.- Aspectos económicos y sociales de los servicios de salud. Salud y economía. La demanda de salud y de servicios sanitarios.

Tema 5.- Evolución del sistema de salud español. Ley General de Sanidad.

Tema 6.- El Sistema Nacional de Salud: principios, estructura y elementos.

Tema 7.- Leyes generales y específicas en materia sanitaria.

Tema 8.- Servicio Andaluz de Salud. Plan andaluz de salud. Procesos asistenciales, planes y estrategias.

Tema 9.- Directivas comunitarias, legislación y competencias de enfermería.

##### BLOQUE III.- LA PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN SANITARIA

Tema 10.- Planificación de los servicios de salud. Planificación estratégica.

Tema 11.- Aspectos económicos de la planificación. Costes sanitarios. Financiación y modelos de financiación.

Tema 12.- Producto sanitario. Cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud.

Tema 13.- La organización en los servicios de salud y enfermería.

Tema 14.- Estructura organizativa: Definición, tipos y características. Organigramas: definición, funciones y tipos. Departamento o división de enfermería.

Tema 15.- Los sistemas organizativos actuales en sanidad. Gestión clínica.

Tema 16.- Sistematización organizativa. Normas, procedimientos, protocolos, guías de práctica clínica.

##### BLOQUE IV.- LA GESTIÓN SANITARIA

Tema 17.- La dirección: concepto, principios y definiciones. Tipos de dirección. Dirección participativa por objetivos.

Tema 18.- El liderazgo y la gestión de enfermería.

Tema 19.- La gestión de las personas en los servicios de salud. Motivación. Satisfacción laboral. Formación del personal.

Tema 20.- Métodos de distribución del trabajo de enfermería. Método de clasificación de pacientes.

Tema 21.- Dotación de personal: Análisis y descripción de puestos. Estudios de plantilla. Selección y contratación. Carrera profesional.

Tema 22.- Comunicación: proceso y sistemas. Áreas y problemas de comunicación. Registros.

Tema 23.- Evaluación de los servicios sanitarios. Control del sistema sanitario. Sistemas de control. Instrumentos de control en la empresa sanitaria.

Tema 24.- Control del riesgo.

##### BLOQUE V.- LA CALIDAD SANITARIA

Tema 25.- Concepto y definición. Calidad en la atención sanitaria: evolución, referencias legales y definición. Enfoques y condicionantes.

Tema 26.- Componentes de la calidad asistencial: análisis de la estructura, análisis del proceso, análisis de los resultados. Control de calidad: estándares, indicadores y criterios.

## GUÍA DOCENTE

Tema 27.- Acreditación. Normas ISO. Modelo EFQM. Agencia para la Calidad Sanitaria de Andalucía.

Tema 28.-Garantía de calidad de cuidados de enfermería. Indicadores indirectos de calidad de los cuidados de enfermería. Fases y desarrollo de un programa de calidad. Buenas prácticas en Cuidados.

Tema 29.- Seguridad del paciente. Antecedentes. Conceptos y análisis de los eventos adversos. Impacto de los eventos adversos en la atención sanitaria. Metodología AMFE.

Tema 30.- Programas de seguridad del paciente. Programas de la OMS. Programas del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Estrategia para la Seguridad del paciente en Andalucía.

### 2. Contenidos prácticos

#### CONTENIDOS PRÁCTICOS:

Paralelamente al desarrollo cada uno de los bloques o unidades temáticas, se realizarán uno o dos ejercicios prácticos referidos a los conceptos desarrollados en las clases teóricas, en los que el alumno, realizará un ejercicio individual o un ejercicio de trabajo de grupo, con presentación obligatoria de cada uno de los bloques.

En todos los casos, las citadas pruebas, ya sean ejercicios, diseño de instrumentos o resolución de casos serán expuestos y discutidos en clase.

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Salud y bienestar  
Educación de calidad

## METODOLOGÍA

### Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

Se resolverán en tutorías personalizadas con el profesor.

### Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Se resolverán en tutorías personalizadas con el profesor.

### Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Actividades de evaluación	2	1	3
Análisis de documentos	-	3	3
Exposición grupal	-	6	6
Lección magistral	36	-	36
Seminario	-	6	6
Tutorías	4	2	6
<b>Total horas:</b>	<b>42</b>	<b>18</b>	<b>60</b>

## GUÍA DOCENTE

### Actividades no presenciales

Actividad	Total
Búsqueda de información	10
Consultas bibliográficas	15
Ejercicios	20
Estudio	30
Trabajo de grupo	15
<b>Total horas:</b>	<b>90</b>

### MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Dossier de documentación  
 Material docente complementario - Moodle  
 Presentaciones PowerPoint  
 Referencias Bibliográficas

#### Aclaraciones

Casos y supuestos prácticos -  
<http://www3.uco.es/m1112/>  
 Cronograma de actividades presenciales -  
<http://www3.uco.es/m1112/>  
 Dossier de documentación -  
<http://www3.uco.es/m1112/>  
 Guía docente de la asignatura -  
<http://www3.uco.es/m1112/>

### EVALUACIÓN

Competencias	Análisis de documentos	Exposición oral	Exámenes
CB1			X
CB2	X	X	X
CB3	X	X	X
CB4	X	X	X
CB5		X	X
CEM22			X
CEM23			X

## GUÍA DOCENTE

Competencias	Análisis de documentos	Exposición oral	Exámenes
CET10	X	X	X
CET13	X	X	X
CET14			X
CET15			X
CET16	X	X	X
CET3			X
CU3			X
<b>Total (100%)</b>	<b>20%</b>	<b>10%</b>	<b>70%</b>
<b>Nota mínima (*)</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>5</b>

(\*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

### Método de valoración de la asistencia:

10% sobre la nota media

### Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

#### 1. Criterios de evaluación

Se valorará la habilidad para identificar y organizar los principales conceptos expuestos en clase, así como la capacidad para interpretar datos. Estos resultados del aprendizaje se valoraran mediante examen.

Se valorará la capacidad para:

Reunir información consistente y adecuada a los fines. Cuestionar de forma crítica informes/artículos. Transmitir información. Análisis de información.

Estos resultados del aprendizaje se valoraran mediante la elaboración de trabajos de grupo y análisis de documentos de forma individual.

#### 2. Instrumentos de evaluación

Examen final: **70 %**

Se realizará examen tipo test; de selección de respuesta de enunciado breve a las que se suceden 4 alternativas de respuesta entre las que se encuentra la correcta o la mejor.

Para aprobar será necesario superar al menos el 50% del total de preguntas del examen, una vez restadas las preguntas con respuestas erróneas. Se restará una pregunta correcta por cada tres respuestas erróneas contestadas. No restarán las preguntas en blanco.

Clases Prácticas: **30%**.

Está planteado como una herramienta para facilitar el aprendizaje y aplicación de los conceptos desarrollados en clase y en los documentos aportados en la asignatura. LA ASISTENCIA A CLASES PRÁCTICAS ES OBLIGATORIA ((80% del total de horas). Las alumnas o alumnos que se encuentren en Programas de Movilidad Oficiales de la UCO tendrán un plan docente individualizado y diferente, de las Clases Prácticas.

Observaciones:

-Para aprobar la asignatura, es obligatoria la asistencia al 80% de las clases prácticas, que será valorada mediante la calificación individual del ejercicio a desarrollar en clase. La ausencia a más del 20%, supondrá una calificación

## GUÍA DOCENTE

máxima de 4 (SUSPENSO) en la primera convocatoria ordinaria, debiendo realizarse un trabajo complementario para futuras convocatorias cuyas características serán definidas por el profesor responsable.

El periodo de vigencia de la recuperación de la asistencia mediante este trabajo complementario, será durante todas las convocatorias oficiales del Curso Académico.

Información adicional:

En caso de no alcanzar la nota mínima en alguna de las formas de evaluación, se calificará con un máximo de 4.

En todas las convocatorias oficiales se utilizará el mismo tipo de examen (tipo test).

### **Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:**

En caso de que alumnado se haya matriculado a tiempo parcial o se haya incorporado más tarde al grado, notificará esta condición al profesorado lo antes posible, a fin de establecer los mecanismos oportunos de compensación, si proceden.

Nota Mínima para aprobar: 5.

### **Aclaraciones sobre la evaluación de la primera convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:**

Los métodos de evaluación de la primera convocatoria extraordinaria serán los mismos que en las convocatorias ordinarias. En ella, el estudiante podrá recuperar aquellas pruebas de evaluación continua no superadas, siempre y cuando se haya presentado a las mismas. La fecha y lugar de celebración serán consensuados con el alumnado. Respecto a la convocatoria extraordinaria de finalización de estudios, se actuará con arreglo al artículo 74 del Reglamento 24/2019 de Régimen Académico de los Estudios Oficiales de Grado de la Universidad de Córdoba.

### **Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:**

*Para aspirar a la calificación de Matrícula de Honor será necesario haber superado el 90% de la nota de cada una de los métodos de evaluación.*

## BIBLIOGRAFIA

### **1. Bibliografía básica**

1. Bibliografía básica:

- Ayuso Murillo D, De Andrés Gimeno, B. **La gestión de la calidad de cuidados en Enfermería**. Ed Díaz de Santos; 2015.

- Ayuso Murillo D, Grande Sella RF. **La gestión de Enfermería y los servicios generales en las organizaciones sanitarias**. Ed Díaz de Santos; 2006.

-Balderas Pedrero ML. **Administración de los Servicios de Enfermería** (7ª Ed). Ed McGraw Hill; 2015.



## GUÍA DOCENTE

- Huber D. **Gestión de los cuidados enfermeros y liderazgo** (6ª Ed). Ed Elsevier; 2019.
- Marriner Tomey, A. **GUIA DE GESTIÓN y DIRECCIÓN DE ENFERMERÍA**. Elsevier España 2009.
- Millán Reyes MJ, Reyes Lorente AM, Millán Reyes AN. **La enfermería en la gestión y administración sanitaria. Síntesis y reflexiones**. Ed Cultivalibros; 2012.
- Mompert García MP, Martínez Barellas MR. **ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN Enfermería**. S.21; 2003.
- Serrano Gil A, Tejeda Muñoz L. **Gestión de los Recursos Humanos en Enfermería**. Ed Díaz Santos; 2018.
- Temes JL, Mengíbar M. **GESTIÓN HOSPITALARIA**. Ed McGraw-Hill Interamericana. 2007.
- **Revistas:**
- **Todo Hospital.**
- **Revista de Calidad Asistencial.**

### 2. Bibliografía complementaria

<http://www.boe.es/aeboe/consultas/>

- Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad. -Ley
- 41/2002.Ley Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. -Ley
- 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud. -Ley
- 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias. -Ley
- 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud.
- Consejería de Salud Junta de Andalucía : Gestión por procesos asistenciales - Plan Andaluz de salud
- Listado de Protocolos clínicos y procedimientos asistenciales
- <http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/publicaciones/listado.asp?mater=4>
- 2º.-La Guía de diseño y mejora continua de procesos asistenciales
- [http://www.juntadeandalucia.es/salud/export/sites/csalud/galerias/documentos/p\\_3\\_p\\_3\\_procesos\\_asistenciales\\_integrados/guia\\_3º.-Cartera de Servicios por Procesos Asistenciales Integrados](http://www.juntadeandalucia.es/salud/export/sites/csalud/galerias/documentos/p_3_p_3_procesos_asistenciales_integrados/guia_3º.-Cartera de Servicios por Procesos Asistenciales Integrados)
- 3º.-Cartera de Servicios por Procesos Asistenciales Integrados
- <http://www.deportes92.com/paginas/Enfermeria/Enfermeria%20Gestion%20Casos%20Enfermero%20Enlace/CarteradeServiciosPAI>.
- 4º.-Procesos Asistenciales Integrados (PAI)
- [http://www.juntadeandalucia.es/salud/channels/temas/temas\\_es/P\\_3\\_POLITICAS\\_Y ESTRATEGIAS\\_DE CALIDAD/P\\_3\\_PROCESOS\\_](http://www.juntadeandalucia.es/salud/channels/temas/temas_es/P_3_POLITICAS_Y ESTRATEGIAS_DE CALIDAD/P_3_PROCESOS_)

## CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Actividades conjuntas: conferencias, seminarios, visitas...

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

## PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO A

El escenario A, se corresponde con una menor actividad académica presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limite el aforo permitido en las aulas.



[www.uco.es](http://www.uco.es)  
[facebook.com/universidadcordoba](https://facebook.com/universidadcordoba)  
[@univcordoba](https://twitter.com/univcordoba)

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES  
DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

[uco.es/grados](http://uco.es/grados)



## GUÍA DOCENTE

### METODOLOGÍA

#### Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario A

Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine, en todo lo posible, las clases presenciales en aula y las clases presenciales por videoconferencia (sesiones síncronas) que se impartirán en el horario aprobado por el Centro. La distribución temporal de las actividades que se llevarán a cabo de forma presencial en aula y presencial por videoconferencia estará determinado por el Centro en función del aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento.

Se resolverán en tutorías personalizadas con el profesor.

### EVALUACIÓN

Competencias	Análisis de documentos	Exposición oral	Exámenes
CB1			X
CB2	X	X	X
CB3	X	X	X
CB4	X		X
CB5		X	X
CEM22			X
CEM23			X
CET10	X	X	X
CET13	X	X	X
CET14			X
CET15			X
CET16	X	X	X
CET3			X
CU3			X
<b>Total (100%)</b>	<b>20%</b>	<b>10%</b>	<b>70%</b>
<b>Nota mínima (*)</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>4</b>

(\*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

#### Método de valoración de la asistencia (Escenario A):

10% sobre la nota media

## GUÍA DOCENTE

### Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario A):

#### 1. Criterios de evaluación

Se valorará la habilidad para identificar y organizar los principales conceptos expuestos en clase, así como la capacidad para interpretar datos. Estos resultados del aprendizaje se valorarán mediante examen.

Se valorará la capacidad para:

Reunir información consistente y adecuada a los fines. Cuestionar de forma crítica informes/artículos. Transmitir información. Análisis de información.

Estos resultados del aprendizaje se valorarán mediante la elaboración de trabajos de grupo y análisis de documentos de forma individual.

#### 2. Instrumentos de evaluación

Examen final: **70 %**

Se realizará examen tipo test; de selección de respuesta de enunciado breve a las que se suceden 4 alternativas de respuesta entre las que se encuentra la correcta o la mejor.

Para aprobar será necesario superar al menos el 50% del total de preguntas del examen, una vez restadas las preguntas con respuestas erróneas. Se restará una pregunta correcta por cada tres respuestas erróneas contestadas. No restarán las preguntas en blanco.

Clases Prácticas: **30%**.

Está planteado como una herramienta para facilitar el aprendizaje y aplicación de los conceptos desarrollados en clase y en los documentos aportados en la asignatura. LA ASISTENCIA A CLASES PRÁCTICAS ES OBLIGATORIA ((80% del total de horas). Las alumnas o alumnos que se encuentren en Programas de Movilidad Oficiales de la UCO tendrán un plan docente individualizado y diferente, de las Clases Prácticas.

Observaciones:

-Para aprobar la asignatura, es obligatoria la asistencia al 80% de las clases prácticas, que será valorada mediante la calificación individual del ejercicio a desarrollar en clase. La ausencia a más del 20%, supondrá una calificación máxima de 4 (SUSPENSO) en la primera convocatoria ordinaria, debiendo realizarse un trabajo complementario para futuras convocatorias cuyas características serán definidas por el profesor responsable.

El periodo de vigencia de la recuperación de la asistencia mediante este trabajo complementario, será durante todas las convocatorias oficiales del Curso Académico.

Información adicional:

En caso de no alcanzar la nota mínima en alguna de las formas de evaluación, se calificará con un máximo de **4**.

En todas las convocatorias oficiales se utilizará el mismo tipo de examen (tipo test).

### Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario A):

En caso de que alumnado se haya matriculado a tiempo parcial o se haya incorporado más tarde al grado, notificará esta condición al profesorado lo antes posible, a fin de establecer los mecanismos oportunos de compensación, si proceden.

Nota Mínima para aprobar: 5.

## GUÍA DOCENTE

### PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO B

El escenario B, contempla la suspensión de la actividad presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias.

### METODOLOGÍA

#### Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario B

La actividad docente presencial se llevará a cabo por videoconferencia (sesiones síncronas) en el horario aprobado por el Centro. Se propondrán actividades alternativas para los grupos reducidos que garanticen la adquisición de las competencias de esa asignatura.

Se resolverán en tutorías personalizadas con el profesor.

### EVALUACIÓN

Competencias	Análisis de documentos	Exámenes	Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico
CB1		X	
CB2	X	X	X
CB3	X	X	X
CB4	X	X	X
CB5		X	
CEM22		X	
CEM23		X	
CET10	X	X	
CET13	X	X	
CET14		X	
CET15		X	
CET16	X	X	
CET3		X	
CU3		X	
<b>Total (100%)</b>	<b>30%</b>	<b>60%</b>	<b>10%</b>
<b>Nota mínima (*)</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>

(\*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

## GUÍA DOCENTE

Herramientas Moodle	Case study/clinical case discussion/scientific work discussion	Document Analysis	Exams
Attendance	X	X	X
Participation		X	
Questionnaire			X
Task		X	
Videoconference	X		

### Valora la asistencia en la calificación final (Escenario B):

No

### Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario B):

#### 1. Criterios de evaluación

Se valorará la habilidad para identificar y organizar los principales conceptos expuestos en clase, así como la capacidad para interpretar datos. Estos resultados del aprendizaje se valoraran mediante examen.

Se valorará la capacidad para:

Reunir información consistente y adecuada a los fines. Cuestionar de forma crítica informes/artículos. Transmitir información. Análisis de información.

Estos resultados del aprendizaje se valoraran mediante la elaboración de trabajos de grupo y análisis de documentos de forma individual.

#### 2. Instrumentos de evaluación

Examen final: **60 %**

Se realizará examen tipo test; de selección de respuesta de enunciado breve a las que se suceden 4 alternativas de respuesta entre las que se encuentra la correcta o la mejor.

Para aprobar será necesario superar al menos el 50% del total de preguntas del examen, una vez restadas las preguntas con respuestas erróneas. Se restará una pregunta correcta por cada tres respuestas erróneas contestadas. No restarán las preguntas en blanco.

Clases Prácticas: **40%**.

Está planteado como una herramienta para facilitar el aprendizaje y aplicación de los conceptos desarrollados en clase y en los documentos aportados en la asignatura. LA ASISTENCIA A CLASES PRÁCTICAS ES OBLIGATORIA ((80% del total de horas). Las alumnas o alumnos que se encuentren en Programas de Movilidad Oficiales de la UCO tendrán un plan docente individualizado y diferente, de las Clases Prácticas.

Observaciones:

-Para aprobar la asignatura, es obligatoria la asistencia al 80% de las clases prácticas, que será valorada mediante la calificación individual del ejercicio a desarrollar en clase. La ausencia a más del 20%, supondrá una calificación máxima de 4 (SUSPENSO) en la primera convocatoria ordinaria, debiendo realizarse un trabajo complementario para futuras convocatorias cuyas características serán definidas por el profesor responsable.

El periodo de vigencia de la recuperación de la asistencia mediante este trabajo complementario, será durante todas las convocatorias oficiales del Curso Académico.

Información adicional:

## GUÍA DOCENTE

En caso de no alcanzar la nota mínima en alguna de las formas de evaluación, se calificará con un máximo de **4**.  
En todas las convocatorias oficiales se utilizará el mismo tipo de examen (tipo test).

### **Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario B):**

En caso de que alumnado se haya matriculado a tiempo parcial o se haya incorporado más tarde al grado, notificará esta condición al profesorado lo antes posible, a fin de establecer los mecanismos oportunos de compensación, si proceden.

Nota Mínima para aprobar: 5.